



Salta,
17/11/2022

VISTO:

La Res. D.N° 241/2022-EXA-UNSa que aprueba el proyecto CIU 2022-2025, en la misma se omitió el perfil del docente de Facultad del Área Virtual, duración, requisitos y funciones del cargo.

CONSIDERANDO:

Que, corresponde ampliar los términos de la Res D N° 241/2022 EXA-UNSa en ese sentido.

Que, el perfil, duración, requisitos y funciones del cargo están en el proyecto original.

Que, Comisión de Docencia aprueba esta ampliación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Ad referéndum del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ampliar los términos de la Res. D Exa N° 241/2022 y aprobar los requisitos, duración, perfil y funciones del cargo Docente de Facultad – Área Virtual, según detalle:

- **DOCENTE DE FACULTAD – AREA VIRTUAL** con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva durante 2 (dos) meses, para desempeñarse en lo atinente a la implementación virtual del Curso de Ingreso FCE 2022-2025, complementando la tarea de los Docentes de Curso de Ingreso en el marco del CIU 2022-2025 -Área Matemática.

Perfil del Docente de Facultad – Área Virtual

- Poseer Título Universitario específico o afín al dominio de la Informática.
 1. Ser o haber sido docente de la FCE de la Universidad Nacional de Salta o haberse desempeñado en Cursos de Ingreso de la FCE. No excluyente.
 2. Acreditar desempeño –preferentemente- en asignaturas de primer año de la FCE.
 3. Tener conocimiento del CIU UNSA y de la Propuesta de Ingreso FCE 2022-2025.
 4. Demostrar desempeño para la adaptación curricular a ambientes virtuales, de contenidos que se trabajen en el Curso de Ingreso FCE 2022-2025.



Resolución de Decanato 260 / 2022 - EXA -UNSa
EXP-054/2022-EXA-UNSA - AMPLIATORIA DE LA RES D-EXA N° 241/2022
De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Académica



Salta,
17/11/2022

5. Favorecer la integración de los espacios presenciales y virtuales al planificar y producir materiales y actividades.
6. Manifiestar disposición para el trabajo colaborativo y compartido con el Coordinador y con el equipo docente que desarrolle el CIU FCE 2022-2025, desde el espacio de la virtualidad.
7. Registrar datos numéricos colaborando en la elaboración de estadísticas.
8. Poseer disponibilidad horaria según necesidades de desarrollo del CIU FCE 2022-2025.

De las Funciones del Docente de Facultad – Área Virtual

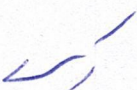
- Intervenir didácticamente en la implementación virtual de los contenidos y objetivos seleccionados del Curso de Ingreso FCE 2022, en el Aula Virtual que se implementará.
- Registrar datos numéricos y elaborar análisis estadísticos básicos, colaborando en la preparación de Informes de Seguimiento y Final, a cargo del Coordinador del Curso de Ingreso FCE 2022-+2025.

Acceso al cargo de Docente de Facultad – Área Virtual

La selección de los Docentes de Facultad – Área Virtual del Curso de Ingreso FCE 2022-2025 en carácter Temporal, se concretará mediante el análisis de antecedentes y entrevista, teniendo en cuenta la Res CS 601/2011.

ARTICULO 2.- Comuníquese con copia al coordinador del CIU 2022-2025 Prof. Rodolfo Baspineiro, a la Comisión permanente de Ingreso, Departamentos Docentes, Sedes Regionales, Secretaría Académica de la UNSA, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Coordinación Institucional, Centro Universitario Cafayate, CECE y Dirección de Alumnos, Publíquese en el Boletín Oficial, Cumplido, Siga al Consejo Directivo para su homologación.

fjaa


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa